



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 9236/2020

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Gabriela ASIS Profesora Titular de la II Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en la cual solicita la designación de Ayudantes de Alumno No Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. Gabriela ASIS, el Sr. Prof. Dr. Ismael FONSECA y Sra. Prof. Dra. Carolina LUQUE, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 17 de Marzo del año 2020 en la II Cátedra Patología del H.U.M.Y N;

- Que los aspirantes en orden de mérito rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sr. ALBUIXECH ABALOS, Cesar Benjamín con 9 puntos, la Sra. MORENO, Pilar con 8 puntos, la Sra. AVALOS, Sofía Micaela con 7.5 puntos y la Sra. DE LOS RIOS, Sofía Micaela con 7 puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso como Ayudante de Alumno No Rentado en la II Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el día de la fecha y hasta el día 30-03-2021, a quienes se detallan a continuación:

Sr. ALBUIXECH ABALOS, César Benjamín	DNI N°: 41.343.616
Sra. MORENO Pilar	DNI N°: 39.304.031
Sra. AVALOS, Sofía Micaela	DNI N°: 40.416.632
Sra. DE LOS RIOS, Sofía Micaela	DNI N°: 41.158.403

Art.2º: Dejar establecido que los ayudantes de alumnos designados en el artículo anterior, deberán completar la documentación correspondiente en el Área de Recursos Humanos de esta Facultad, antes de presentarse a cumplir funciones.

Art. 3º: Registrar y comunicar.